



D 10946 C

El Consejo Mexicano Regulador de la Calidad del Mezcal, A.C., acreditado como Organismo de Certificación de Producto con número de acreditación 33/11 ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., otorga el:

CERTIFICADO NOM

Como

PRODUCTOR

A

LA CATRINA DE OAXACA SA DE CV

AV. FRANCISCO SARABIA 22, TAMAZULAPAM CENTRO, VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO,
 OAXACA, C.P. 69510

RFC: COA190116618

TELS.: 9511079026

graco.rojo.curriel@gmail.com

No. DE CERTIFICADO:

2012-CER0208/22

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:

18 de mayo de 2022

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

18 de mayo de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO:

17 de mayo de 2023

**GERENTE DEL
 ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN**

Consejo Mexicano Regulador de la
 Calidad del Mezcal, A.C.

Q.F.B. EUSEBIO BARRIOS SÁNCHEZ

MEZCAL ES UNA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA. El Consejo Regulador del Mezcal es una organización de carácter privado debidamente acreditada y aprobada por el Gobierno Mexicano para operar como organismo de certificación de Producto con el objeto de evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCFI-2016 relativa a la producción, envasado, etiquetado y comercialización del producto mezcal.

OBSERVACIONES: ESTE CERTIFICADO AMPARA ÚNICAMENTE EL (LOS) DOMICILIO (S) DE PRODUCCIÓN, ENVASADO Y ALMACEN QUE SE INDICA (N) EN EL ANEXO, DICHA (S) INSTALACIÓN (ES) SE ENCUENTRA (N) PERMANENTEMENTE BAJO VIGILANCIA DE LA UNIDAD DE INSPECCIÓN, PARA LO CUAL EL PRODUCTOR DEBERÁ CONTAR CON EL ESCRITO DE COMISIÓN DEL PERSONAL DE INSPECCIÓN QUE ESTE EVALUANDO LA PRODUCCIÓN.



Anexo PRODUCTOR DE MEZCAL

LA CATRINA DE OAXACA SA DE CV

La presente certificación ampara exclusivamente la producción del producto Mezcal que se realice en las instalaciones indicadas a continuación. Dichas instalaciones cuentan con el equipo requerido para la producción del producto Mezcal y se encuentran dentro de los estados y municipios que contempla la Resolución mediante la cual se otorga la protección prevista a la Denominación de Origen Mezcal, para ser aplicada a la bebida alcohólica del mismo nombre, publicada el 28 de noviembre de 1994, así como sus modificaciones subsecuentes:

Elabora la categoría de Mezcal:	MEZCAL ARTESANAL
Domicilio de la unidad de Producción:	DOMICILIO CONOCIDO S/N, BARRIO EL NANCHE, AGENCIA MENGOLI DE MORELOS, MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, OAXACA, C.P. 70800
Responsable de la Unidad de Producción	GRACO ROJO
No. de Dictamen de Cumplimiento con la NOM:	DCNI0078/21